



### EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado mediante proveído pronunciado en los autos del Expediente Número **1055/2024/II** del índice del Juzgado Sexto de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar del Distrito Judicial de Xalapa, Veracruz, relativo a las **"DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA"** promovidas por **JAQUELINE HIDALGO GARCIA y otra**, por su propio derecho.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 580 del Código Civil Vigente en el Estado de Veracruz, **mediante el presente edicto, se llama y/o se cita a la ausente ABIGAIL GARCIA PERDOMO**, quien tuvo su último domicilio en Venustiano Carranza número 19, Colonia Centro del Municipio de Actopan, Veracruz, y fue vista por última vez el día catorce de marzo del año dos mil veinticuatro, así mismo se le **llama a juicio y/o se cita** para que se presente en un término que no bajará de tres meses, ni pasará de seis.

ATENTAMENTE  
XALAPA, VER., A 13 DE ENERO DE 2025.  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

**ESTELA GUADALUPE CUEVAS PALACIOS.**  
Licenciada en Derecho



**PUBLÍQUESE: POR TRES OCASIONES, CON INTERVALOS DE UNA SEMANA**, en la **Gaceta Oficial del Estado, sin estipendio alguno**; asimismo, **se publiquen los avisos en las páginas electrónicas del Poder Judicial del Estado, en la Comisión Estatal de Búsquedas, en la Comisión Ejecutiva, así como en la Tabla de Avisos del H. Ayuntamiento de esta Ciudad y en la Tabla de Avisos de Actopan, Veracruz**, llamando a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia, **para que comparezcan a manifestar lo que sus intereses convenga, dentro del término de quince días hábiles desde la fecha de la última publicación de edictos.** Lo anterior con fundamento en el artículo 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz.-----



## EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado mediante proveído pronunciado en los autos del Expediente Número **1055/2024/II** del índice del Juzgado Sexto de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar del Distrito Judicial de Xalapa, Veracruz, relativo a las **"DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA"** promovidas por **JAQUELINE HIDALGO GARCIA y otra**, por su propio derecho.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 580 del Código Civil Vigente en el Estado de Veracruz, **mediante el presente edicto, se llama y/o se cita a la ausente ABIGAIL GARCIA PERDOMO**, quien tuvo su último domicilio en Venustiano Carranza número 19, Colonia Centro del Municipio de Actopan, Veracruz, y fue vista por última vez el día catorce de marzo del año dos mil veinticuatro, así mismo se le **llama a juicio y/o se cita** para que se presente en un término que no bajará de tres meses, ni pasará de seis.

ATENTAMENTE  
XALAPA, VER., A 13 DE ENERO DE 2025.  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
**ESTELA GUADALUPE CUEVAS PALACIOS.**  
Licenciada en Derecho

**PUBLÍQUESE: POR TRES OCASIONES, CON INTERVALOS DE UNA SEMANA**, en la **Gaceta Oficial del Estado**, sin estipendio alguno; asimismo, se publiquen los avisos en las páginas electrónicas del Poder Judicial del Estado, en la Comisión Estatal de Búsquedas, en la Comisión Ejecutiva, así como en la Tabla de Avisos del H. Ayuntamiento de esta Ciudad y en la Tabla de Avisos de Actopan, Veracruz, llamando a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia, **para que comparezcan a manifestar lo que sus intereses convenga, dentro del término de quince días hábiles desde la fecha de la última publicación de edictos**. Lo anterior con fundamento en el artículo 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz.-----



### EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado mediante proveído pronunciado en los autos del Expediente Número **1055/2024/II** del índice del Juzgado Sexto de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar del Distrito Judicial de Xalapa, Veracruz, relativo a las **"DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA"** promovidas por **JAQUELINE HIDALGO GARCIA y otra**, por su propio derecho.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 580 del Código Civil Vigente en el Estado de Veracruz, **mediante el presente edicto, se llama y/o se cita a la ausente ABIGAIL GARCIA PERDOMO**, quien tuvo su último domicilio en Venustiano Carranza número 19, Colonia Centro del Municipio de Actopan, Veracruz, y fue vista por última vez el día catorce de marzo del año dos mil veinticuatro, así mismo se le **llama a juicio y/o se cita** para que se presente en un término que no bajará de tres meses, ni pasará de seis.

ATENTAMENTE  
XALAPA, VER., A 13 DE ENERO DE 2025.  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
**ESTELA GUADALUPE CUEVAS PALACIOS.**  
Licenciada en Derecho



**PUBLÍQUESE: POR TRES OCASIONES, CON INTERVALOS DE UNA SEMANA**, en la **Gaceta Oficial del Estado, sin estipendio alguno**; asimismo, **se publiquen los avisos en las páginas electrónicas del Poder Judicial del Estado, en la Comisión Estatal de Búsquedas, en la Comisión Ejecutiva, así como en la Tabla de Avisos del H. Ayuntamiento de esta Ciudad y en la Tabla de Avisos de Actopan, Veracruz**, llamando a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia, **para que comparezcan a manifestar lo que sus intereses convenga, dentro del término de quince días hábiles desde la fecha de la última publicación de edictos.** Lo anterior con fundamento en el artículo 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz.-----